



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 168 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0214-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 11 de marzo de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección: Adquisición de Grass Americano para la Instalación de la Etapa III del Proyecto SNIP N° 314852; y el proveído, de fecha 11 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;



Que, con Resolución Directoral N° 039-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 09 de marzo de 2016, se resuelve aprobar el expediente de contratación N° 010-2016, correspondiente a la Adjudicación Simplificada "Adquisición de Grass Americano para la instalación de la Etapa III del proyecto SNIP N° 314852" por el importe de S/ 202,016.00 (Doscientos dos mil dieciséis con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de la Adjudicación Simplificada: Adquisición de Grass Americano para la instalación de la Etapa III del proyecto SNIP N° 314852, proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 168 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada: "Adquisición de Grass Americano para la instalación de la Etapa III del proyecto SNIP N° 314852", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz	Presidente
Ing. Robert Jackson Pérez Torres	Miembro
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro

SUPLENTES:

Lic. José María Rentería Piscoya	Presidente
Lic. Rosa Marisol Vega Farje	Miembro
Téc. Peter Zegarra Portocarrero	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JAMOR
GAESG
Lmy